



MERCOSUR/SGT N° 4/CS/ACTA N° 02/15

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 4
“ASUNTOS FINANCIEROS”/COMISION DE SEGUROS**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la Sede del Banco Central del Paraguay, entre los días 26 y 29 de octubre de 2015, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, la XXXIX Reunión Ordinaria del SGT N° 4 “Asuntos Financieros”/Comisión de Seguros, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia en los términos de la Decisión CMC N° 13/15.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS AUTOEVALUACIONES
DE LOS PBS 5, 7 Y 8 EFECTUADAS POR LOS ESTADOS PARTES**

La Delegación de Paraguay entregó la autoevaluación realizada de los Principios Básicos del Seguro (PBS) N° 5, 7 y 8.

La Delegación de Brasil efectuó la presentación del resultado de las Autoevaluaciones consolidadas en base a las informaciones de dicho país y de las recibidas de Argentina, Paraguay y Venezuela. Las informaciones consolidadas se adjuntan como **Anexo IV**.

La autoevaluación elaborada por Uruguay fue desarrollada en formato distinto por lo cual no pudo ser consolidado. Una vez adecuado el formato, la información será remitida a la Delegación de Brasil para su consolidación.

La Delegación de Bolivia remitirá, para su consolidación, la respectiva información a la Delegación de Brasil, una vez revisada internamente.

Las Delegaciones efectuaron un análisis de cada uno de los puntos del Cuestionario utilizado para dicha autoevaluación. Brasil realizará una síntesis de las conclusiones a las que se han arribado y las remitirá a las demás delegaciones para su revisión a fin de elaborar un documento que sirva de



referencia para el análisis y la elaboración del texto del Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros.

2. ANÁLISIS DE LOS AVANCES EN EL TEXTO DEL ACUERDO MARCO DE CONDICIONES DE ACCESO Y DE EJERCICIO PARA EMPRESAS DE SEGUROS

Las Delegaciones analizarán el proyecto sobre el Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros, que se adjunta como **Anexo V**. La última revisión se efectuó en la reunión de la Comisión de Seguros realizada en mayo de 2012 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, continuándose con la misma metodología de trabajo.

Las Delegaciones consideran que el Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros debe ser el punto más prioritario para el avance en el proceso de integración.

3. AVANCE EN ACTIVIDADES PERMANENTES (MAPAS DE ASIMETRÍAS, UNIFICACIÓN DE LISTAS DE COMPROMISOS, GLOSARIOS DE TÉRMINOS TÉCNICOS)

Las Delegaciones acordaron continuar aplicando el esquema de clasificación por servicios para el análisis de los Mapas de las Asimetrías en base a la Lista de Clasificación de Servicios del Mercosur.

La Delegación de Venezuela presentó la información para incorporarla a los Mapas de Asimetrías que se adjunta como **Anexo VI**.

La Delegación de Bolivia recopilará la información correspondiente para ser incorporada a dichos Mapas.

Las Delegaciones continuarán revisando sus respectivas normas a fin mantener actualizados los Mapas de Asimetrías.

En cuanto a la unificación de la Lista de Clasificación de Servicios, las Delegaciones se comprometieron a revisarla en función a la acordada en la reunión de la Comisión de Seguros realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 7 al 9 de mayo de 2012, para definir la conveniencia o no de efectuar más desgloses o incorporar otras modalidades de seguros.

Se contó con la participación de señor Hugo Germán Talavera, funcionario de Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay y representante de Paraguay ante el Subgrupo de Trabajo N° 17 "Servicios", quien clarificó inquietudes surgidas durante la reunión.



Las Delegaciones acuerdan no modificar el Glosario de Términos Técnicos aprobado por Resolución GMC N° 83/99. Dicho Glosario servirá de apoyo en la elaboración de los proyectos de Acuerdo de Acceso y Ejercicio de empresas de seguros.

4. EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA RELATIVA A LA INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS

La Delegación de Argentina efectuó una exposición relativa a la normativa vigente y las últimas medidas adoptadas en materia de intermediación de seguros. La presentación efectuada se adjunta como **Anexo VII**.

Las Delegaciones acordaron efectuar la autoevaluación del PBS 18 "Intermediarios". La Delegación de Brasil remitirá el respectivo cuestionario para ser completado. Los resultados serán enviados a la Delegación de Brasil antes del 30 de abril de 2016 para su consolidación.

5. DISCUSIONES SOBRE PUNTOS PENDIENTES DE AGENDAS ANTERIORES:

5.1. Presentación de las Delegaciones de Argentina y Venezuela sobre la creación de un Fondo Catastrófico en el ámbito del MERCOSUR y del Instituto Latinoamericano De Seguros

Las Delegaciones de Venezuela y Argentina proponen postergar la presentación relativa al Fondo Catastrófico en el Ámbito del Mercosur hasta lograr un mayor avance del proyecto.

Dichas Delegaciones realizaron la presentación relativa al Instituto Latinoamericano de Seguros como un espacio virtual a desarrollarse en una plataforma en un sitio web administrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina. Se adjuntan como **Anexo VIII**, algunas capturas de pantalla del mencionado sitio.

Asimismo, estas Delegaciones invitaron a participar de dicho espacio cuyo intercambio de información será coordinado en forma bilateral con la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina.

5.2. Publicación de Datos Estadísticos en la página web del SGT N° 4



Las Delegaciones de Bolivia y Paraguay remitirán los datos estadísticos del año 2014 en el formato acordado a la Delegación de Argentina para su consolidación.

Se acordó la presentación de los datos correspondientes al año 2015 previo a la realización de la segunda reunión del año 2016.

6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL 2015

Las Delegaciones elaboraron el informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2016 según consta en el **Anexo IX**

7. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL 2016

Las Delegaciones deciden no modificar el Programa de Trabajo bianual acordado en la Reunión de la Comisión de Seguro llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en octubre de 2014.

8. ASUNTOS VARIOS

8.1 Proyecto de Programa de Cooperación para la integración de los mercados

La Delegación de Brasil informó sobre la factibilidad de un Programa de Coaching con el Toronto Center en el marco de un Acuerdo del BID (Iniciativa de Bienes Públicos Regionales). Se requerirá que la Comisión de Seguros determine el objetivo de dicho Proyecto y defina el Programa dentro del marco de la integración en el MERCOSUR, con la participación mínima de tres países.

8.2 Mercado Marginal Internacional

Las delegaciones acordaron continuar con el tratamiento de la prestación irregular de servicios de seguros en el MERCOSUR por aseguradoras no autorizadas. La Delegación de Brasil expuso y consignó ante la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo, un informe sobre el Mercado Marginal Internacional.



LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Consolidación de las Autoevaluaciones de los PBS 5, 7 Y 8
Anexo V	Proyecto sobre el Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros
Anexo VI	Mapas de Asimetrías
Anexo VII	Presentación de la Delegación de Argentina
Anexo VIII	Presentación de las Delegaciones de Argentina y Venezuela
Anexo IX	Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2016

Pablo Paredes
Por la Delegación de la
República Argentina

William Paiva
Por la Delegación de la
República Federativa del Brasil

Derlis Penayo
Por la Delegación de la
República del Paraguay

Rosario Magrini
Por la Delegación de la
República Oriental del Uruguay

Félix Molina
Por la Delegación de la
República Bolivariana de
Venezuela

Nila Romero
Por la Delegación del
Estado Plurinacional de Bolivia





MERCOSUR/SGT4/ACTA N° 02/15

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4
“ASUNTOS FINANCIEROS”**

COMISION DE SEGUROS

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Pablo Paredes

Superintendencia de Seguros de la Nación
Correo electrónico: pparedes@ssn.gob.ar

DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE BRASIL

William Paiva

Superintendencia de Seguros Privados
Correo electrónico: william.chaves@susep.gov.br

DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY

Derlis Penayo

Superintendencia de Seguros del BCP
Correo electrónico: dpenayo@bcp.gov.py

María Claudia Frígola

Superintendencia de Seguros del BCP
Correo electrónico: mfrigola@bcp.gov.py

DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY

Rosario Magrini

Superintendencia de Seguros
Correo electrónico: rosariom@bcu.gub.uy



DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Félix Molina

Superintendencia de la Actividad Aseguradora

Correo electrónico: fmolina@sudaseg.gob.ve

DELEGACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nila Romero

Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros



**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 4
COMISIÓN DE SEGUROS
26 al 29 de octubre de 2015
Asunción, PARAGUAY**

ANEXO II

AGENDA

COMISIÓN DE SEGUROS

1. Análisis de los resultados de las autoevaluaciones de los PBS 5, 7 y 8 efectuadas por los Estados Partes.
 2. Análisis de los avances en el texto del Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros
 3. Avance en actividades permanentes (Mapas De Asimetrías, Unificación De Listas De Compromisos, Glosarios De Términos Técnicos).
 4. Exposición de la Delegación de Argentina relativa a la Intermediación de Seguros.
 5. Discusiones sobre puntos pendientes de agendas anteriores:
 - 5.1. Presentación de las Delegaciones de Argentina y Venezuela sobre la creación de un Fondo Catastrófico en el ámbito del MERCOSUR y del Instituto Latinoamericano de Seguros.
 - 5.2. Publicación de datos estadísticos en la página web del SGT-4
 6. Evaluación del Programa de Trabajo del 2015.
 7. Definición del Programa de Trabajo para el 2016.
 8. Asuntos varios.
-

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 4
“ASUNTOS FINANCIEROS”/COMISION DE SEGUROS**

ANEXO III

RESUMEN EJECUTIVO

I. Breve indicación de los temas tratados

Fueron tratados todos los temas de la Agenda, que consta como Anexo II del Acta MERCOSUR/SGT N° 4/CS/ACTA N° 02/15 de la reunión de la Comisión de Seguros del SGT N° 4 “Asuntos Financieros”.

II. Temas destacados

La Delegación de Brasil efectuó la presentación del resultado de las Autoevaluaciones recopiladas de dicho país y de Argentina, Paraguay y Venezuela. La autoevaluación elaborada por Uruguay será consolidado una vez adecuado al formato establecido. Bolivia remitirá la información a Brasil para su consolidación. Las Delegaciones efectuaron un análisis de cada uno de los puntos del Cuestionario utilizado para dicha autoevaluación. Brasil realizará una síntesis de las conclusiones a ser utilizadas como referencia para el análisis y la elaboración del texto del Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros.

Las Delegaciones analizarán la última versión el proyecto sobre el Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros para continuar con la misma metodología de trabajo. Dicho Acuerdo debe ser el punto más prioritario para el avance en el proceso de integración.

Para el análisis de los Mapas de Asimetrías se continuará con la aplicación del esquema de clasificación por servicios. La Delegación de Venezuela presentó la información para incorporarla a las mismas. La Delegación de Bolivia recopilará la información para el mismo propósito. Las Delegaciones continuarán revisando sus respectivas normas a fin mantener actualizados tales Mapas.

Se revisará la Lista de Clasificación de Servicios para definir la conveniencia o no de efectuar más desgloses o incorporar otras modalidades de seguros.

Se decidió no modificar el Glosario de Términos Técnicos. Dicho Glosario servirá de apoyo en la elaboración del Acuerdo de Acceso y Ejercicio de empresas de seguros.

La Delegación de Argentina efectuó una exposición referente a la intermediación de seguros de su país. Las Delegaciones acordaron efectuar la autoevaluación del PBS 18. Brasil coordinará la consolidación de los resultados.

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 4
“ASUNTOS FINANCIEROS”/COMISION DE SEGUROS**

Se posterga la presentación sobre Fondo Catastrófico y se desarrolla la presentación relativa al Instituto Latinoamericano de Seguros como un espacio virtual por las Delegaciones de Venezuela y Argentina, invitando a participar en el mismo bajo la coordinación de Argentina.

Bolivia y Paraguay remitirán a Argentina los datos estadísticos 2014 para su consolidación. La consolidación de los datos 2015 se realizará en la segunda reunión del 2016.

Se elaboró el informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2016 y se decidió continuar con el Programa de Trabajo bianual vigente.

Brasil informó sobre la factibilidad de un Programa de Coaching con el Toronto Center en el marco de un Acuerdo del BID. Se requerirá que la Comisión de Seguros determine el objetivo de dicho Proyecto y defina el Programa, así como la participación mínima de tres países.

Se acordó continuar con el tratamiento de la prestación irregular de servicios de seguros en el MERCOSUR. La Delegación de Brasil expuso y consignó ante la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo, un informe sobre el Mercado Marginal Internacional.

III. Normas y proyectos de Normas

No se presentaron.

IV. Documentos elevados para consideración del GMC

No se presentaron.

V. Informaciones para conocimiento del GMC

No se presentaron.

VI. Solicitudes al GMC

No se presentaron.

VII. Informaciones para conocimiento de la Coordinación Nacional del SGT-4

No se presentaron.

VIII. Solicitudes a la Coordinación Nacional del SGT N° 4

No se presentaron.

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 4
“ASUNTOS FINANCIEROS”/COMISION DE SEGUROS**

IX. Relación de Anexos del Acta que son Reservados

Anexo IV	Consolidación de las Autoevaluaciones de los PBS 5, 7 Y 8
Anexo V	Proyecto sobre el Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros
Anexo VI	Mapas de Asimetrías
Anexo VII	Presentación de la Delegación de Argentina
Anexo VIII	Presentación de las Delegaciones de Argentina y Venezuela



MERCOSUR/SGT4/ACTA N° 02/15

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4
“ASUNTOS FINANCIEROS” - COMISION DE SEGUROS**

**INFORME CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE TRABAJO 2015 – 2016
Aprobado en la XCVII GMC
Comisión de Seguros
SGT N° 4 “Asuntos Financieros”
GMC**

TEMA	ACTIVIDAD	TIPO	ORIGEN	Estado de situación a) concluido b) en desarrollo c) suspendido d) con dificultades e) realizado f) otras circunstancias
Programas de trabajo	Seguimiento: Evaluación del cumplimiento del programa de trabajo bianual y elaboración del programa de trabajo del período siguiente.	Permanente	SGT N° 4	Realizado
Proyecto de Acuerdo Marco sobre condiciones de acceso y ejercicio para empresas de seguros.	Negociación: Implementación mediante un acuerdo de condiciones comunes de acceso y ejercicio para empresas de seguros.	Específica	SGT N° 4	En desarrollo
Avance en la orientación para la convergencia de las prácticas de supervisión del mercado de seguros.	Diagnóstico: Evaluación del grado de adecuación de cada Estado Parte a los Principios Básicos de Seguros (PBS) prioritarios para avanzar en el proceso de integración.	Específica	SGT N° 4	En desarrollo
Análisis del resultado de la autoevaluación del PBS4 del IAIS por cada Estado Parte (formato planilla electrónica acordada)	Seguimiento: Autoevaluación del PBS4 del IAIS por cada Estado Parte	Específica	SGT N° 4	Concluido: Reunión de la Comisión de Seguros en Brasil 2015

Memorándum Multilateral de Entendimiento de Cooperación Mutua e Intercambio de Información.	Negociación: Elaboración y firma de un Memorándum Multilateral de Entendimiento de Cooperación Mutua e Intercambio de Información.	Específica	SGT N° 4	Otras circunstancias: Postergado por cuestiones de análisis de confidencialidad
Glosario de términos técnicos básicos sobre seguros para el ámbito del MERCOSUR	Negociación: Definición de los términos incluidos en el Glosario de Términos Técnicos Básicos Preliminares sobre Seguros para el Ámbito del Mercosur, aprobado mediante Resolución N° 83/99.	Permanente	Normativa pertinente	Realizado
Mapa de Asimetrías (Acceso a los Mercados y Trato Nacional)	Seguimiento: Revisión de los Mapas de Asimetrías (Acceso a los Mercados y Trato Nacional)	Permanente	SGT N° 4	Realizado
Microseguros	Diagnóstico: Presentación de la normativa relativa a microseguros.	Específica	SGT N° 4	Concluido: Punto 13 del Acta de la Comisión de Seguros realizada en San Pablo, Brasil en 2015
Protección de los asegurados y cultura de seguros	Diagnóstico: Presentación de la normativa relativa a protección de los asegurados y cultura de seguros	Específica	SGT N° 4	En desarrollo
Seguro Obligatorio de Vehículos	Diagnóstico: Presentación de la normativa relativa a Seguro Obligatorio de Vehículos y elaboración de cuadro comparativo	Específica	SGT N° 4	En desarrollo
Intermediarios de Seguros (Productores Asesores/Corredores)	Diagnóstico: Presentación de la normativa relativa Intermediarios de Seguros (Productores/Asesores/Corredores) y elaboración de cuadro comparativo	Específica	SGT N° 4	Concluido: Punto 7 del Acta de la Comisión de Seguros realizada en San Pablo, Brasil en 2015